

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **1118** *NUEVO PORFOLIO XII, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Con arreglo al artículo 319 LSC, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de 30 de diciembre de 2020, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en setecientos setenta y un mil doscientos sesenta y seis euros con cuarenta céntimos (771.266,40 €), mediante la amortización de un millón doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (1.285.444) acciones en autocartera, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del número 1.893.001 a la 2.758.000; de la 4.370.001 a la 4.425.297; de la 5.115.001 a la 5.425.097; de la 7.321.046 a la 7.376.095, todos ellos inclusive. Se hace constar expresamente que han quedado anulados los títulos múltiples números 4, 5, 11, 13 y 15, representativos de las acciones debidamente amortizadas.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, tendrán derecho de oposición al citado acuerdo, que deberá ejercitarse en plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 22 de febrero de 2021.- La Administradora única, Guillermina Durán Lara.

ID: A210017563-1